JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

2018 00462

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por **ANA LEYDA RESTREPO LOAIZA,** contra **COLPENSIONES,** teniendo en cuenta que la audiencia programada no se pudo realizar, en virtud de la pandemia COVID-19, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de Conciliación Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio, Decreto de Pruebas y seguidamente Trámite y Juzgamiento para el día TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM).

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 12 de enero de 2021, se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. N° 01

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA **YU**